

EN LA TRATA DE PERSONAS EXISTE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Junto con el narcotráfico, la trata de personas es uno de los negocios ilegales más rentables que opera la delincuencia organizada, ya que sus ganancias –según datos proporcionados por la ONU– van desde los 32 a los 36 mil millones de dólares por año; las víctimas de esta moderna forma de esclavitud son principalmente mujeres y niños.

De acuerdo con la CNDH y la entonces Procuraduría General de la República, en el 2016 hubo registrados medio millón de casos de trata para la explotación sexual, la esclavitud laboral y el tráfico de órganos; donde dentro de los estados mexicanos más afectados se encuentra Oaxaca, cuyas leyes son inconexas y no se complementan.

Se sabe que muchas jovencitas indígenas y del medio rural con alto grado de desinformación, analfabetismo y pobreza son engañadas por enamoramiento, promesas de trabajo y enganchadas por redes sociales secuestrándolas, obligándolas a prostituirse, a la pornografía y/o para extraerles los órganos y traficarlos ilegalmente para trasplantes.

Desafortunadamente, para este negocio criminal se cuenta con varias personas involucradas que se convierte en cómplices, participantes voluntariamente o por omisión, como lo señala el trabajo de investigación de la alumna de Bachillerato del INLUSA, **Sofía Elisa Flores**; hace falta información sobre la trata de personas, misma que debería difundirse a través de las redes sociales para tener un mayor impacto en la sociedad oaxaqueña.